BASES DEL CONCURSO DE BELENES 2026/2027

OBJETO:

Para celebrar las fiestas navideñas el Ayuntamiento de Monachil convoca, a través de la Concejalía de Cultura el tradicional Concurso de Belenes, con objeto de promover la creación de Belenes y de mantener la tradición de su instalación fomentando la participación de colectivos y vecinos/as de Monachil.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los/as vecinos/as y colectivos de Monachil. Los Belenes deben estar emplazados dentro del término municipal de Monachil.

INSCRIPCIÓN:

Para poder participar en el concurso es necesario presentar la hoja de inscripción que se adjunta a estas bases hasta el viernes 11 de diciembre en el Ayuntamiento de Monachil (oficina de turismo). Solo un Belén por categoría.

JURADO:

Los miembros del Jurado deberán tener en cuenta, como mínimo, los siguientes criterios de valoración a la hora de otorgar la puntuación correspondiente en todas las modalidades: - La creación artística. - Los materiales utilizados y recicla-dos. - La calidad y conservación de las figuras. - La correcta iluminación y efectos en la misma. - El ambiente musical y efectos especiales. - El esfuerzo y laboriosidad en la ejecución. - Su accesibilidad a personas con discapacidad. - La innovación, singularidad u originalidad.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios y diplomas:

Categoría Belén grandes dimensiones.

Gratificación de 500€ a dividir por Belenes participantes.

Categoría Belén centros educativos.

1º premio 150€, 2º premio 100€, 3º premio 50€

Categoría Belén familiar.

1º premio 150€, 2º premio 100€, 3º premio 50€

Categoría Belén infantil.

1º premio 125€, 2º premio 75€, 3º premio 50€

HOJA DE INSCRIPCIÓN 2026/2027



Datos del titular (Nombre y apellidos)	
Correo electrónico	
Dirección	
Categoría	Belén Grandes Dimensiones ☐ Belén Centros educativos ☐ Belén Familiar ☐ Belén Infantil ☐
Persona de contacto	
Correo electrónico	

MONACHIL
AYUNTAMIENTO
CULTURA